

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, devolución del comisorio No. 026 por parte de la Inspección de Policía de esta localidad, allegado al correo el 30 de junio de 2023.

Lebrija, agosto 8 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto 14 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 40 del C.G.P., se ordena agregar el despacho comisorio No. 026 enviado por la Inspección de Policía de esta localidad debidamente diligenciado.

Notificada esta providencia archívese el expediente digital.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **212d6a8b43009a6abcd600d7948f8634a49cdb3e0a1f7b6320768c32e6aa7f9d**

Documento generado en 14/08/2023 01:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>